**Protocolo de acción frente a balaceras.**

**1.- Introducción:**

Producto donde se encuentra ubicado el colegio “San Juan Diego de Guadalupe” y a la historia del sector, donde en varias ocasiones se han enfrentado de forma violenta algunos vecinos tanto con armas (pistolas, cuchillos, piedras) como a golpes y otro tipo de amenazas en cualquier momento del día. Estos acontecimientos presentan un evidente riesgo para nuestra comunidad y como institución debemos velar por la seguridad de todos los miembros de la misma, es decir, de funcionarios, estudiantes, padres y apoderados.

En este sentido, el Comité de Seguridad Escolar realizó el siguiente procedimiento a fin de minimizar riesgos en el caso que se produzcan enfrentamientos en las cercanías de nuestro Establecimiento Educacional.

* **Objetivo General.**

Salvaguardar la vida de toda la Comunidad Escolar, ante eventos que podrían generar peligro de forma imprevista.

1. **Identificación de las acciones de Riesgo**

Ante de cualquier enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del Establecimiento Educacional, se debe aprender a identificar las condiciones de riesgo:

* 1. ¿Qué tan lejos se escucha o está la balacera?
	2. ¿Cuántas personas se enfrentan?
	3. ¿Se escuchan gritos?
	4. ¿Alguna bala alcanzo los muros o ventanas?

*\*El tipo de reacción dependerá del grado de riesgo detectado (Preguntas).*

1. **Número de emergencias policiales**

Encargado de Seguridad Escolar, inspectoría general, secretaría y director, cuentan con Números de Emergencia, esencialmente del Plan Cuadrante correspondiente a la 52° Comisaría de Rinconada de Maipú, ubicada en calle Av. Cuatro Poniente #2020, en donde se dará aviso inmediatamente a Carabineros, no iniciando acción alguna.

De no ser posible la llamada al Encargado del cuadrante, toda persona en el momento o lugar más apropiado y seguro, pueden dar aviso a Carabineros mediante otros números telefónicos entregados por Carabineros, en la brevedad posible.

1. Carabineros de Chile: **133.**
2. Comisaria 52 Rinconada Maipú: **229224630.**
3. Plan Cuadrante 220 del sector: **+569 96233070.**
4. Oficina integración comunitaria (pertenece a la 52°Comisaria): **229224640.**
5. Otros cuadrantes:

Opción 1: Plan cuadrante sector Naciones **(219): +569 95293771**.

Opción 2: Plan cuadrante sector Nva. San Martín **(221): +569 96233068**. (Sugerencias por si el plan cuadrante 220 no responde)

Dirección del establecimiento y Encargados de Seguridad Escolar cuentan con número telefónico del Sargento 1ro Don. Manuel Venegas González, quien está a disposición ante emergencias de todo tipo.

**3.1. OTROS NÚMEROS DE EMERGENCIAS:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Seguridad Ciudadana / Maipú Seguro** | 1418 / 800800450 |
| **Bomberos / Compañía Rinconada de Maipú** | 132 /22-5149981 |
| **Bomberos: Central de Emergencias** | 22-5312020 |
| **Investigaciones** | 134 |
| **Hospital Clínico Metropolitano Él Carmen** | 02 3944400 |
| **SAPU** | 02 5745365 |

1. **PROTOCOLOS DE ACCIÓN**

**Los pasos a seguir ante algún enfrentamiento de balaceras son los siguientes:**

**A)- AL ESTAR EN SALAS DE CLASES:**

* Los alumnos/as deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
* Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
* Docentes siempre y cuando no corran peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso.
* La Zona de Seguridad es el PISO.
* Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas.
* Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

**B)-AL ENCONTRARSE EN PATIO:**

Trabajadores y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (Baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.

Al momento de escuchar balaceras fuera del colegio, se debe:

* Buscar el espacio más seguro si fuera posible, (Ejemplo: Muros, pisos, salas).
* Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe:

Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar verifiquen la normalidad.

Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías del colegio, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas.

Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior.

Todo funcionario, ya sea, Docentes, coordinadores, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

**C)- EN LA SALIDA DE CLASES (DESPACHO):**

Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

**1)-AL ENCONTRARSE EN LA FORMACIÓN DE SALIDA:**

* 1. Inspectores, docentes, encargados de seguridad escolar o cualquier persona, deberán dar calma a los estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillo (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector.
	2. De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Encargados de Seguridad hasta que haya normalidad.

**2)-EN EL RETIRO (SALIDA DE RECEPCIÓN - PASILLO – PUERTA EXTERIOR):**

1. El despacho de los cursos siempre deberá ser en junto al profesor a cargo, con el apoyo de algún inspector o auxiliar en puerta, para verificar las condiciones del entorno.
2. Funcionarios, si se sospecha la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, auxiliares deben re ingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento.

**Nota:** En horarios de entrada y salida de alumnos, se solicitara vigilancia de Carabineros y Seguridad Ciudadana Maipú. (Rondas diarias).

1. **SISTEMA DE AVISO DE ACTUACIÓN BALACERAS:**

La Palabra Clave será: **“ALERTA”**, informada mediante el Megáfono de emergencias.

1. **INFORMACIÓN GENERAL**
	1. Todo adulto manteniendo la calma, deberá monitorear y tranquilizar a quienes gritan, quienes hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
	2. Si se está frente al Individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente de él y mantener la calma.
	3. Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
	4. El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando los Encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.
	5. Encargado de Seguridad Escolar mantiene comunicación permanente con Centro de Padres y apoderados de nuestro establecimiento, a través de redes sociales y por contacto telefónico, agilizando los tiempos de información ante una emergencia de cualquier tipo.
	6. La Zona de Seguridad es el PISO.
	7. Se brindara apoyo y contención especial a cualquier persona detectada como vulnerable (ataques de pánico, llantos, desmayos, etc.)
	8. Si durante la balacera se encuentran padres o apoderados se permitirá el ingreso al colegio y guiados a la zona de seguridad por el portero o inspectores.
	9. Evitar que alumnado, padres y apoderados o algún miembro de la comunidad escolar se acerque a la escena y toquen las evidencias del hecho.
	10. Si alguien resulta herido; brindar los primeros auxilios a cargo de la paradocente maría José salinas, quien revisara y derivara a un centro de asistencial de ser necesario ( detallado en el protocolo de accidente escolar )
	11. No entrar en contacto con el o los agresores, ni sacar fotografías o grabar videos de los sucesos.
	12. En caso de tener que realizar Protocolo de evacuación:
		* Opción 1: Dirigir a estudiantes hacia sus respectivas salas de clases y funcionarios, padres y/o apoderados hacia edificio (oficinas o muros seguros).
		* Opción 2: Dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento hacia Punto de encuentro (Multicancha), donde se esperará la orden de reingreso a las diferentes instalaciones, conforme a que haya normalidad respecto a la emergencia.
	13. En caso de no poder regresar a las instalaciones, procediendo al despacho de los estudiantes; se revisará la **“Listas en caso de emergencias”**, que describe si alumnos pueden retirarse solos (siempre y cuando mantengan sus llaves del hogar) o de lo contrario, los retira un miembro de su grupo familiar.
	14. Si por fuerza mayor, no se pueda realizar las salidas por la zona de estacionamiento, las otras alternativas de evacuación serán por la puerta principal.
	15. Este Protocolo pasa a ser parte integrante del manual de convivencia del colegio san Juan Diego de Guadalupe.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Elaborado por: Coordinadora Seguridad Escolar | Revisado por: Comité de Seguridad  Escolar | Aprobado por: Carlos Serrano Bobadilla.Director. |